



Informe de Comisión del doctor Pedro Medellín Torres a Cartagena según resolución 1169 de 2020

En cumplimiento de la resolución 1169 del 21 de septiembre de 2020 en donde se ordena mi desplazamiento del 23 al 26 de septiembre del 2020 cuyo objeto ordena: “realizar visita administrativa en desarrollo de sus funciones a la ESAP Territorial Bolívar”, se realizaron las siguientes actividades:

23 de septiembre

- Reunión con la Directora Territorial de Bolívar para conocer el estado de los procesos que adelanta dicha territorial, así como conocer un balance del desempeño del equipo de trabajo.
Igualmente se trataron algunos temas importantes para facilitar el apoyo que desde sede Central se generan para las territoriales.
Se revisaron necesidades de personal, administrativas y académicas de la territorial.

24 de septiembre

- Reunión con el Alcalde de Cartagena, sus Secretario de Gobierno y Secretario de Planeación, y la Directora de la Escuela de Gobierno del Distrito de Cartagena con el ánimo de dar un cierre a la misión y formalizar las áreas de trabajo.
Resultado de esta reunión, el alcalde y el director de la ESAP realizaron declaraciones a la prensa.
- Acuerdos en materia de Catastro:
 - La Alcaldía deberá iniciar la gestión para la Habilitación de Gestor – Meta febrero
 - Diseñar un plan de acción de Conservación Catastral 2020-2021 y Actualización para el 2022
 - Revisar el proceso de gestión de recaudo del predial. Se acordó dar un apoyo directo al Secretario de Hacienda en la gestión para revisar el proceso de gestión de recaudo del predial (Pedro Rodríguez)
 - Revisar jurídicamente si es posible hacer la actualización por zonas (Caso Bucaramanga)
 - Definir con la Directora de Impuestos cómo necesita la información, así como el suministro de información sobre el estado del predial y quienes pagan y quienes no, al igual que la operatividad del sistema de información tributario.
- La Directora de Cooperación de la Alcaldía adelantará las gestiones Acuerdos de trabajo en materia de Reactivación:



- Asesorar a la Alcaldía en la construcción de un Plan de Reactivación Económica basado en los lineamientos presentados por la ESAP (presentación anexa).
- El Director de Reactivación y Secretario de Hacienda entregará a la ESAP los documentos de Reactivación Económica con que cuentan, para su análisis e incorporación dentro del modelo presentado por la ESAP.
- Se adelantará un apoyo del equipo ESAP al Secretario de Hacienda en relación con el análisis y escenarios de las finanzas de Cartagena en el corto y mediano plazo.
- Realizar un cuadro de proyectos priorizados para Cartagena de Indias, por la Presidencia de la República, el Consejo Gremial, el Distrito y el proyecto Diamante del Caribe de Findeter, que permita conocer el estado de los proyectos en cuanto a gestión, el nivel de impacto por la generación de empleos, teniendo en cuenta que no toda inversión tiene el mismo efecto en empleo y la financiación de los mismos. Sindy Reales y María Clara Faciolince. necesarias para identificar posibles socios estratégicos internacionales.

25 de septiembre

- Reunión la Directora Territorial ESAP de Atlántico. Se habló el tema del convenio con la Gobernación del Atlántico, para la creación de los cuatro Cetap en los municipios, Malambo, Polonuevo, Manatí y Juan de Acosta.
- Así mismo el tema del comodato del Cetap de Suan, donde el alcalde nos entregará en comodato el Cetap que actualmente tenemos en el municipio de Suan de la trinidad.
- Otro tema importante, es un convenio con la Asamblea del departamento del Atlántico, para acompañamiento en el tema del control político y por último el nuevo Cetap del Banco Magdalena.

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2020

PEDRO MEDELLIN TORRES
Director Nacional ESAP